



Colombia: de la independencia a la indefensa nacional¹

Colombia tuvo hasta 1830 una política de defensa frente a amenazas externas. Con el Imperio español tal política se basó en dos estrategias, una marítima para asegurar el Mar Caribe. Otra, foco de este artículo, la terrestre para sostener las fortificaciones. Gradualmente las tropas terrestres fueron más criollas, profesionales y elevadas socialmente. Siendo siempre una política defensiva, ésta fue ineficiente contra las revoluciones de independencia. No obstante Bolívar reorientó tal política como base de su proyecto de seguridad colectiva; con éxito efímero.

La historiografía de Colombia, tanto de la historia tradicional como de la “Nueva historia”,² no ha facilitado a sus compatriotas asumir la defensa como nación.³ Para el caso, tal historiografía ha insistido en denostar de España⁴ para explicar a los colombianos sus fundamentos como república. Hoy, a los mismos colombianos se les insiste en que Cartagena⁵ es “patrimonio cultural de la humanidad”, orgullo de la nación para el turismo foráneo. Lo irónico es que Cartagena debe tal distinción gracias al sistema fortificado erigido por aquella España. Y ciertamente el sistema fortificado prueba que el primer cuidado del estado español fue la defensa del país. Cabe preguntar ¿los dirigentes colombianos asimilaron los fundamentos de la política de defensa que España legó a la república?

Ph.D RICARDO ESQUIVEL T.
Doctor en Historia (UNC).

Correo:
resquivelt@unal.edu.co

Recibido:
30 de septiembre de 2012

Evaluado:
1- 16 de noviembre de 2012

Fecha de aprobación:
27 de noviembre 2012

Tipología:
Artículo de reflexión resultado
de investigación.

- 1 Este trabajo amplía algunos antecedentes de nuestra investigación doctoral en Esquivel, Ricardo. *Neutralidad y orden. Política exterior y militar en Colombia, 1886-1918*, Bogotá, Universidad Javeriana, 2010.
- 2 Véase respectivamente, Henao, Jesús y Gerardo Arrubla. *Historia de Colombia*, 6. ed., Bogotá, Librería Colombiana, 1936; Academia Colombiana de Historia. *Historia extensa de Colombia*, Bogotá, Lerner, 1964; Jaramillo, Jaime. *Manual de Historia de Colombia*, 3. ed., Bogotá, Procultura, 1984; Tirado, Alvaro. *Nueva Historia de Colombia*, Bogotá, Planeta, 1989.
- 3 Nación en cuanto “comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana”. Limitada porque tiene fronteras finitas, y soberana a partir de las revoluciones del XVIII; según Anderson, Benedict. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, FCE, 1993, p. 25.
- 4 Reproduce así la “Leyenda Negra” que promovieron inicialmente los protestantes holandeses bajo dominio español (siglo XVI); luego fomentada por los ingleses para debilitar al Imperio español y que siguió difundiendo Estados Unidos para justificar su propia hegemonía. Véase Maltby, William. *La Leyenda negra en Inglaterra*, México, FCE, 1982.
- 5 En el contexto de este trabajo nos referimos indistintamente a Cartagena o Cartagena de Indias con referencia a la ciudad de la actual Colombia, aunque el nombre proviene originalmente de la ciudad en la península Ibérica.

Palabras clave:
Política de defensa / Estrategia
defensiva / Seguridad
hemisférica / Historia militar.

De otro modo, la historiografía, más preocupada por explicar una identidad surgida de una rebelión, dedicó poca atención a la situación de seguridad propia de la misma noción de Estado. Si se admite que en 1810 los neogranadinos declararon su independencia, queda claro que optaron por cambiar su condición de súbditos de un régimen estatal por otro diferente. No renunciaron a la existencia de un Estado.⁶ Menos negaron que uno de los fines del Estado,⁷ sea éste monárquico o republicano, es el de proteger a sus súbditos.⁸ Al efecto ¿cómo reorientó la nueva república su política de defensa?

El propósito de este artículo es mostrar que Colombia tuvo hasta 1830 una política de defensa frente a amenazas externas. El artículo procura una revisión de fuentes historiográficas con el fin de evidenciar cuál fue la política del Imperio español en lo tocante a la defensa de sus dominios, en particular de la Nueva Granada.⁹ Asunto de la mayor importancia para Colombia en la actual coyuntura de seguridad, cuando ha visto incrementarse las presiones internacionales desde múltiples actores.

Al efecto el texto se dividió en cuatro apartados. El primero bosqueja cómo funcionó el siste-

ma defensivo español, en tanto política y estrategia. Complementariamente, y como segundo apartado, se examinan las sucesivas reformas que sirvieron a consolidar aquel sistema. En tercer lugar se considera el impacto de la transición independentista, ésta que trastocó el carácter defensivo de la política hispana. El cuarto apartado se centra en el único intento de articular un sistema de seguridad colombiano, que impulsó Bolívar infructuosamente.

> Sistema defensivo español

Pocos colombianos saben que con Felipe II de Castilla (1556-1598) se consolidó el primer imperio verdaderamente global, al punto de afirmarse que este rey gobernó “el Imperio donde nunca se oculta el sol”.¹⁰ Ello debido en parte a que en el siglo XVI España agregó a sus dominios las islas de Felipe, las Filipinas, base de su dominio en el Pacífico y de la operación de la ruta del Galeón de Manila (1565-1815) que unió a las Indias con el Lejano Oriente, por lo que también se conoció al Océano Pacífico como el “lago español”.¹¹ El asunto es que España logró mantener durante tres siglos sus posesiones de ultramar, cerca de 18 millones de kilómetros

- 6 La Constitución estadounidense (1787) y la “Declaración de los derechos del hombre” francesa (1789), basadas en el individualismo, inspiraron a los independentistas hispanoamericanos. Pero el accionar de estos se basó en las doctrinas de Francisco Suárez (1548-1617) y la Escuela de Salamanca, según la cual la potestad coercitiva del Estado tenía origen en el libre consentimiento otorgado a los gobernantes por sus súbditos; estas doctrinas eran de estudio normal entre nuestros pensadores; véase Jaramillo, Jaime. *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*, 3 ed., Bogotá, Temis, 1982, p. 101. También justificaban el tiranicidio, esbozado por el jesuita español Juan de Mariana (1536-1624), adoptado y aplicado por los revolucionarios franceses.
- 7 Los tratadistas incluyen entre los fines relativos: “Como actividad que corresponde exclusivamente al Estado, hay que considerar la protección de la comunidad y sus miembros, y por consiguiente, la defensa del territorio contra todo ataque exterior. [...] Pero no solo tiene el Estado funciones propias respecto del exterior, sino también respecto al interior; y su fin consiste en la conservación de sí mismo y el mantenimiento de la integridad de sus modos de obrar.” Jellinek, Georg. *Teoría general del Estado*, México, Continental, 1956, pp. 207-208; Jellinek es una de las fuentes del más citado Kelsen, Hans. *Teoría general del estado*, México, Nacional, 1979.
- 8 Lo confirmó un destacado liberal hacia 1831 para Estados Unidos: [...] “la guerra es un accidente al que están sujetos todos los pueblos, tanto los democráticos como los otros. Por grande que sea la inclinación de tales naciones por la paz, es preciso que se preparen contra la guerra, o dicho en otros términos, que tengan un ejército.” Tocqueville, Alexis de. “El ejército en los países democráticos”, en *El ejército y la guerra*, Buenos Aires, Emecé, 1982, p. 13.
- 9 Este artículo recoge sucesivos aportes académicos, desde una primera versión en Esquivel, Ricardo. *Independencia colombiana o indefensa nacional*. En: Congreso de Colombianistas (XV, 3 agosto 2007: Bogotá); hasta Esquivel, Ricardo. *El Centenario en Colombia: sin fronteras y diplomacia*. En: Congreso Colombiano de Historia (XV, 27 julio 2010: Bogotá), y las más recientes cátedras de Geopolítica.
- 10 España también fue la primera gran potencia de la Europa moderna, cuyo poder y riqueza de la cual dispuso influyó sobre los modelos nacionales del resto de Europa, según Anderson, Perry. *El Estado absolutista*, 14. ed. México, D.F., Siglo XXI, 1996, pp. 55-57.
- 11 Esquivel, Ricardo. *Manual de poder global: España y Colombia*. Bucaramanga, SIC, 2010. Más detalles en “El Galeón de Manila”, *La Aventura de la Historia*, n. 26, diciembre 2000, pp. 58-64.

cuadrados, distantes por mar a tres meses y medio en viaje de ida y vuelta, para el Caribe, y diez meses para Perú o Filipinas.¹² Todo un éxito por sí mismo, pero más destacable respecto a América porque para su defensa se optó por las guarniciones fijas, mientras que la supuesta superioridad naval de Inglaterra en el siglo XVIII sólo le sirvió para ocupar la isla de Trinidad en 1797.

España logró mantener durante tres siglos sus dominios gracias a una “política atlántica”,¹³ cuyos principales desarrollos fueron una estrategia naval y una terrestre y con los que introdujo la concepción de seguridad hemisférica. En efecto el Atlántico fue el teatro principal donde España soportó el asedio de las demás potencias sobre sus dominios. No obstante la permanente presión de Francia, Holanda, Inglaterra y Dinamarca sobre tales dominios, ello no distrajo la atención en el siglo XVIII acerca de que era Inglaterra el principal enemigo y su poderío naval la principal amenaza en el Atlántico. Por el Tratado de Utrecht de 1713, esa potencia obtuvo el monopolio del tráfico de esclavos en detrimento de la participación francesa en la misma trata y motivo de nuevas guerras. España comenzó a fortalecerse desde antes gracias a eficientes ministros como Macanaz, Patiño y el marqués de la Ensenada, administradores como Campillo, y buenos jefes militares como Ledesma o el duque de Montemar. Gracias a su gestión la Armada se recuperó, como lo prueban sus acciones en Sicilia, Cerdeña, Orán, lo mismo que en América. También se reorganizaron los Reales Ejércitos españoles, tanto las tropas de Continuo Servicio como las Milicias provinciales; reorganización que fue parte

de la estrategia terrestre que afectó más al actual territorio colombiano.¹⁴

La estrategia terrestre española en Indias se basó pues en dos elementos: el sistema de fortificaciones y la reforma de los Reales Ejércitos. A partir de 1713, se destinaron las tres cuartas partes del presupuesto de las Indias para reorganizar el sistema defensivo. Monto que denota la importancia que tenía el Caribe en el enfrentamiento entre las grandes potencias. No solo se trataba de la situación particular de nuestra Cartagena; el panorama era más complejo si consideramos que durante varios siglos, España debió gastar ingentes recursos para defender sus dominios con flotas navales y mercantes, fortificaciones y ejércitos terrestres. A su vez las otras potencias fueron las campeonas de la piratería, el contrabando y el desarrollo naval para hacerse con el comercio, la trata de esclavos y territorios en el espacio español. Por ello, otra ironía historiográfica es que el actual reconocimiento del Caribe se deba a la perspectiva de la arquitectura militar, desde la que se afirma que “Las fortificaciones construidas por los europeos en el Caribe son un interesante caso histórico de un proyecto global de defensa de un territorio.”¹⁵ Ciertamente, además de las fortificaciones en el gran espacio controlado por España, hubo otras más modestas en aquellas fracciones tomadas por Francia, Inglaterra, Holanda y Dinamarca.

La construcción de un sistema defensivo basado en las fortificaciones corrobora que el gobierno español tenía una política de defensa y ésta servía al propósito de proporcionar seguridad a sus

12 Puell, Fernando. *Historia del ejército de España*, Madrid, 2000, p. 32.

13 Véase Batista, Juan. *La estrategia española en América durante el siglo de las Luces*, Madrid, MAPFRE, 1992, p. 17.

14 No detallamos sobre la Armada ya que nuestra investigación se centra en las fuerzas de tierra. Pero véase Bordeje, Fernando de. *Trafico de Indias y política oceánica*, Madrid, MAPFRE, 1992; Cervera, José. *La marina española en la emancipación de Hispanoamérica*, Madrid, MAPFRE, 1992; Lucena, Manuel. *Piratas, bucaneros, filibusteros y corsarios en América: perros, mendigos y otros malditos del mar*, Madrid, MAPFRE, 1992; O'Donnell, Hugo. *España en el descubrimiento, conquista y defensa del Mar del Sur*, Madrid, MAPFRE, 1992; Pérez, Gaspar. *Las armadas españolas de Indias*, Madrid, MAPFRE, 1992; Torres, Bibiano. *La marina en el gobierno y administración de Indias*, Madrid, MAPFRE, 1992; Boogaart, Ernst van Den [et al.]. *La expansión holandesa en el Atlántico: 1580-1800*, Madrid, MAPFRE, 1992.

15 Saldarriaga, Alberto. “Las fortificaciones del Caribe: Un patrimonio compartido”, *Fortificaciones del Caribe*, Memorias de la Reunión de expertos (1996 Jul. 31, Ago. 1 - 2: Cartagena de Indias), Bogotá, Colcultura, 1997, p. 11; también *Investigación del fuerte de San Fernando de Bocachica: una visión integral* (II Taller internacional de fortificaciones, 2003). Valencia, Universidad Politécnica de Valencia, 2003.

súbditos en estas tierras. “Solo que las Indias no son las planicies de Flandes, aptas para artificios geométricos. Acá los arquitectos militares tienen que habérselas con una intrincada topografía, con la lluvia y el trópico, que hacen difícil la aplicación estricta de los cánones del francés Vauban, pontífice máximo del Arte, cuyas normas fueron transmitidas a los españoles en la Escuela de Ingenieros en Barcelona.”¹⁶ En este sentido España hizo un nuevo esfuerzo para mejorar sus fortificaciones entre 1762 y 1800, con el objetivo de cerrar el Caribe con los fuertes y murallas de La Cabaña en La Habana, San Cristóbal en San Juan, San Felipe en Cartagena, el Castillo de San Carlos en Puerto Cabello y los baluartes en Campeche y Veracruz.¹⁷

Dicha política de defensa fue lúcida al constatar que si en el siglo XVII predominaron los piratas, en el XVIII la amenaza provino de Armadas y Ejércitos enviados por las potencias europeas fortalecidas. Por ello también se dirigió a contener su embate con la red de fortificaciones, algunas construidas en años anteriores pero que ahora debían responder a un sistema más complejo. Los puntos más importantes de dicha red eran las llamadas “llaves”, identificadas con calificativos que definen claramente cuál era su papel en el conjunto del sistema: [de ellas, para nuestro interés se mencionan] “Portobelo, Chagre y Panamá: Llaves de las riquezas del Perú”; también “Maracaibo: Llave de las Provincias de Caracas, el Hacha y Reyno de Santa Fe”; y, por supuesto, “Cartagena: Llave del Reyno del Perú”.¹⁸ Debe observarse que Maracaibo tenía más importancia para mantener el acceso a Santa Fe, mientras que el istmo de Panamá y Cartagena eran más importantes para acceder al

Pacífico; esta última, una perspectiva que perdimos con la independencia en el siglo XIX.

En realidad, los españoles concibieron aquellas “llaves” como articuladoras de unas zonas estratégicas definidas; el actual territorio colombiano se asomaba a dos de esas zonas: la del Caribe, “zona fundamentada en un triángulo cuyos vértices serían San Agustín de la Florida al norte, Veracruz al oeste y Cartagena de Indias al sur. San Agustín y Cartagena serían los bastiones fundamentales, junto con La Habana, Puerto Rico y Santo Domingo, para la defensa y protección del seno mexicano.”¹⁹ La otra zona estratégica a la cual nos asomábamos era la del Pacífico, “con dos vectores fundamentales: uno que desde Acapulco enlazaría con el extremo oeste de la línea de presidios de las provincias internas, y el segundo, centrado en la defensa de la fachada del Pacífico, desde Panamá hasta la frontera de fuertes del Bío-bío.”²⁰ Si seguimos con las ironías en esta concepción estratégica española, Cartagena era uno de los bastiones principales para mirar hasta la Florida o México, mientras que hoy el dominio estratégico se ejerce desde el otro lado del Caribe. Igual con el istmo de Panamá, que era la plataforma española para asegurar el Pacífico desde México hasta Chile, perspectiva que reiteramos olvidamos con nuestra Independencia y perdimos con la separación de Panamá.

El otro elemento de la estrategia terrestre comprendía las tropas de guarnición en América. Al respecto se destaca que durante los tres siglos de dominio las tropas españolas fueron mínimas, incluso en el siglo XVIII cuando arreciaron las agresiones de las otras potencias. “La razón de

16 Segovia, Rodolfo. *Las fortificaciones de Cartagena de Indias: Estrategia e historia*, 3. ed., Bogotá, Carlos Valencia, 1987, p. 16.

17 Gutiérrez, Ramón. *El Caribe fortificado*, Bogotá, Ediciones Unidas, 1994, p. 18; también Blanes, Támara. *Fortificaciones del Caribe*, La Habana, Letras cubanas, 2001.

18 Albi, Julio. *La defensa de las Indias (1764-1799)*, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1987, p. 33.

19 Gómez, Carmen. *El sistema defensivo americano, siglo XVIII*, Madrid, MAPFRE, 1992, p. 13.

20 Gómez, Carmen. *Ibid.*, p. 14.

ello estriba en que la guarnición de la América española estaba concebida para hacer frente a una amenaza exterior, no interior y así lo confirma el despliegue de las unidades, masivamente concentradas en las costas y casi inexistentes en el resto del territorio.”²¹ Pese a las rebeliones de Túpac Amaru y de los Comuneros de la Nueva Granada, tal dominio “no fue puesto en cuestión durante ese siglo por la inmensa mayoría de los habitantes de las Indias.”²² Si se quiere había una empatía entre la Corona y sus súbditos americanos constatable en el proceso de “americanización” de las tropas a medida que avanzó el siglo, por éste hubo cada vez más americanos en las guarniciones de Indias como veremos en seguida.

➤ Reforma militar

En lo formal, en la península la reforma de los Reales Ejércitos la inició Felipe V en 1702 con la abolición de los Tercios y su reemplazo por la organización de las tropas en Regimientos; en América se agruparon las viejas Compañías en Batallones de Infantería. Organización aquella que afectó fundamentalmente a las tropas de Continuo Servicio, fueran de infantería, caballería, artillería o ingenieros, y en segunda medida a las tropas de la Milicia Provincial. Esta política militar vino a reconocer que el eje del conflicto se trasladó de Europa a las Indias, y complementó el éxito del marqués de la Ensenada para neutralizar el poder naval inglés. No obstante, luego de la toma inglesa de la Habana en 1762 se intensificó la reorganización. El nivel combativo alcanzado por las tropas en las Indias obtuvo un reconocimiento, al ser designadas como el núcleo central en la

acción contra Inglaterra en 1778, en territorio norteamericano.

Consciente de la amenaza sobre los dominios españoles, reinando Carlos III, el primer ministro, el Conde de Floridablanca, determinó que la misión principal de las tropas de Continuo Servicio era la defensa de aquellos dominios. La base del sistema fue la creación de unidades *Fijas* para guarnecer las fortalezas en América, reforzadas con el envío de unidades expedicionarias desde la Península por períodos determinados de tiempo. “Ambos tipos de unidades se componían de soldados profesionales, y su organización interna era similar.”²³ Se trataba además de un sistema que ante la posibilidad de una confrontación bélica, podía reforzar de inmediato las guarniciones en América, solo que al vaivén de las necesidades bélicas, la llegada de las tropas peninsulares solía provocar desajustes fiscales a las autoridades locales en las Indias, encargadas de pagar los estipendios de estas tropas. Para nuestro interés, en 1799, la actual Colombia contaba con las siguientes unidades:²⁴ en Santa Fe habían dos pequeñas Compañías, una de Caballería (34 efectivos) y una de Alabarderos (24 efectivos), ambas para la seguridad del Virrey, y el Batallón Auxiliar (de 5 Compañías); en Cartagena estaba el Regimiento Fijo (de 2 batallones); en Panamá un Batallón Fijo (de 9 Compañías); en Popayán, una Compañía; en el castillo de Chagre había un piquete (29 efectivos); en el Darién del Sur, una Compañía ligera (109 efectivos). Solo habían tres Compañías de Artillería, 2 en Cartagena y 1 en Panamá, así como apenas llegaban a 6 las Compañías de Ingenieros.

En suma, para nuestro actual territorio al final del siglo XVIII las tropas permanentes

21 Albi, Julio, *Op. cit.*, p. 57.

22 Albi, Julio, *Ibid.*, p. 56.

23 Puell, Fernando, *Op. cit.*, p. 34.

24 Albi, Julio, *Op. cit.*, p. 241; Esquivel, Ricardo. Bogotá y las reformas militares, siglos XIX y XX. En: *Bogotá y el Ejército Nacional en el Bicentenario*. Bogotá, Alcaldía Mayor, 2010.

apenas alcanzaban a 4 Batallones; un número exiguo para un territorio de más de un millón de kilómetros cuadrados. Otro es el panorama si se incluyen las cifras de Milicias, pues éstas las hubo en otras poblaciones además de las citadas, como Barbacoas, Corozal, Lorica, Ríoacha, Santa Marta, Tunja, Socorro y Valledupar. Ahora que, las Milicias eran cuerpos no permanentes, es decir, se convocaban solo para instrucción o en caso de alguna novedad importante según la autoridad local y excepcionalmente abandonaban su entorno geográfico. Aún así su número no superó los 8 Batallones completos: de ellos dos en Cartagena, otros dos en Panamá, uno en Santa Marta, un Batallón de "Pardos Libres" en Cartagena y otro en Panamá, y en las demás localidades habían Compañías sueltas. En total, entre tropas de Continuo Servicio y Milicias, el sistema defensivo en la Nueva Granada llegó a tener unos 3.600 efectivos. Compárese esta cifra con los 28.000 que componían la flota inglesa, de la que hicieron parte 2.763 norteamericanos y entre ellos un Washington,²⁵ los que atacaron a Cartagena en 1741 cuando el general vasco Blas de Lezo sostuvo la defensa durante dos meses hasta que hizo que los ingleses se retiraran en derrota.

Insistimos en lo ínfimo de la cifra de 3.600 efectivos para la defensa porque estos se concentraban principalmente en la costa Caribe y en la costa de Panamá sobre el Pacífico, muy pocos al interior del Reino. De hecho, para la óptica española de la época las zonas de frontera interior eran objeto de menor atención²⁶ desde Ríoacha hacia el sur del país, lejos de las riberas

del río Magdalena, igual que el Darién, nuestros actuales Llanos Orientales, la Amazonia, el Chocó y buena parte de las zonas bajas del país. Para ellas circunstancialmente se movilizaban Milicias locales con el fin de contener ataques indígenas, perseguir contrabandistas y esclavos prófugos. En particular, en Ríoacha y en el Darién los británicos suministraban armas a los indígenas lo que demandó acciones contundentes durante el virreinato de Caballero y Góngora.²⁷ En este orden, según Kuethe aquellas reformas se orientaron también a apuntalar la autoridad real al interior de la Nueva Granada.²⁸ No obstante, como quedó mencionado más arriba, la reforma ya había avanzado el resto de siglo cuando se produjo el levantamiento de los Comuneros en 1781. Y, excepto por Santa Fe que era asiento del Virreinato, los refuerzos de tropas se destinaron a las fortificaciones, costas y algunas fronteras del país.

De otro lado, la reforma además procuró dignificar la carrera militar atrayendo a nobles, caballeros, hijosdalgos e hijos de oficiales notorios. Para esto se introdujo en 1704 el grado de cadete en las Milicias Provinciales de la Península y después en los regimientos de Continuo Servicio.²⁹ Algo similar se hizo en América donde los cargos de oficiales de Milicias se vendían a criollos distinguidos. Admitimos con Kuethe que en la Nueva Granada se fomentó una pugna social entre peninsulares y criollos debido a que el virrey Caballero y Góngora favoreció a los primeros al otorgar los cargos de oficiales de las Milicias; pero ello fue evidente sólo en Popayán, pues en Cartagena, Quito y otras ciudades la adquisición

25 Henao, Jesús y Gerardo Arrubla, *Op. cit.*, p. 240.

26 Véase: Herrera, Martha. *Ordenar para controlar: ordenamiento espacial y control político en las Llanuras del Caribe y en los Andes Centrales neogranadinos. Siglo XVIII*. Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 2002; también Rausch, Jane. *Una frontera de la sabana tropical: Los Llanos de Colombia 1531-1831*, Bogotá, Banco de la República, 1994.

27 Kuethe, Allan. *Reforma militar y sociedad en la Nueva Granada, 1773-1808*, Bogotá, Banco de la República, 1993, p. 285.

28 Kuethe, Allan, *Ibid.*, 1993, p. 42.

29 Puell, Fernando, *Op. cit.*, p. 38. El "cadete" era un aprendiz de oficial que en calidad de tal entraba a formar parte de una unidad militar y cuyo plan de formación se determinó en las "Ordenanzas Generales" de 1728.

de tales cargos se aprovechó por las élites locales para afianzar su poder.³⁰ No obstante la reforma siempre fue formalizada desde los reglamentos de plazas (especificando guarnición, oficiales, armas, sostenimiento; el primero para Cartagena de 1721), pasando por la normatividad sobre ejércitos permanentes (principalmente “Ordenanzas de S. M. para el Régimen, Disciplina, Subordinación y Servicio de sus Ejércitos”, 1768), hasta las normas para las milicias (“Reglamento para las milicias disciplinadas de Infantería y Dragones del Nuevo Reino de Granada y provincias agregadas a este virreinato”, 1794).

La reorganización de las tropas no bastaba por sí sola, también se “necesitaba de una reorganización espacial que limitase los diferentes teatros de operaciones a fin de que toda defensa de una cadena de puntos vulnerables se estableciera en profundidad, coordinando esfuerzos desde atrás.”³¹ Así que dentro de las reformas adelantadas por Felipe V se incluyó la creación del Virreinato del Nuevo Reino de Granada, en 1717, que buscaba eliminar las colisiones entre las autoridades de Santa Fe, Quito, Panamá, como las de Maracaibo, Caracas y Guayana,³² todas ellas que ahora debieron someterse al Virrey. En este sentido, un factor subyacente al surgimiento de la nación imaginada de los colombianos e incluso factor prioritario para la integración de los países bolivarianos fue la necesidad de una mejor defensa territorial. “Esta parcelación del escenario indiano influyó no poco en la conformación de

las nacionalidades hispanoamericanas, no tanto por el establecimiento de unos límites políticos, sino sobre todo por la creación de una actitud en la población hacia la defensa de una superficie común y definida, acorde con unas características geográficas distintivas.”³³

Más aún, para el caso específico de la actual Colombia, esta misma visión estratégica destaca que los límites del virreinato de la Nueva Granada fueron acertados al incluir dentro de él las tres rutas que sirvieron a los conquistadores para llegar a Bogotá. Acaso nuestra historiografía habrá ilustrado a los colombianos sobre que hemos sobrevivido como Estado territorial gracias a que su capital se encontraba muy al interior de esas tres rutas: la del Magdalena, la del Orinoco-Meta, y la de Quito-Popayán.³⁴ Puede que los españoles tuvieran defectos, pero su visión militar no solo les permitió sostener durante tres siglos un imperio global sino que en el siglo XVIII fue la única potencia que preservó intactos sus dominios de ultramar.³⁵

En este sentido el despliegue militar español era planificado. Si se quiere, era un proceso lento dado el desarrollo burocrático del Estado español. En otra perspectiva, España gobernaba un imperio de alcance mundial y debía sopesar cada decisión, entre otras, en función de los intereses del Imperio, las necesidades de cada Reino, las exigencias financieras y la capacidad para hacer cumplir la decisión.³⁶ Desde sus inicios el domi-

30 Kuethe, Allan, *Op. cit.*, p. 267.

31 Batista, Juan, *Op. cit.*, p. 63.

32 Albi, Julio, *Op. cit.*, p. 35.

33 Batista, Juan, *Op. cit.*, p. 63.

34 Batista, Juan, *Op. cit.*, p. 64. En términos geopolíticos Bogotá tiene la mejor ubicación como capital del Estado; su debilidad es no contar con vías terrestres para conectarse con los confines del territorio nacional, según Bahamón, Augusto. *Colombia, geografía y destino: visión geopolítica de sus regiones naturales*, 2. ed., Bogotá, ECOE, 1991, p. 34.

35 Puell, Fernando, *Op. cit.*, pp. 17-47.

36 La temprana eficiencia del Estado español se reconoce en Braudel, Fernand. *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, 2 ed., México, FCE, 1976, p. 115.

nio español exigió una visión estratégica, la que fue exitosa: “La magnitud de la empresa conquistadora, la brillantez de sus resultados y la escasez de recursos empleados acreditan, de manera evidente, el acierto de los estrategas que la dirigieron.”³⁷ Infortunadamente nuestra historiografía no permitió a los colombianos asimilar tan rica experiencia al centrarse en los aspectos negativos del dominio español. Igual, hemos dejado claro que en el siglo XVIII, la concepción estratégica española para defender sus dominios fue también exitosa; tal estrategia tuvo carácter defensivo, y en su elaboración participaron los expertos en Madrid como los gobiernos locales. Al efecto, y debido al ataque inglés a La Habana, en 1763 se creó una Junta de Generales encargada de revisar los planes de defensa enviados por aquellos gobiernos locales.³⁸

Los Planes respondían a un formato casi idéntico. Empezaban con una descripción física y económica de la región inspeccionada, incluyendo el número de habitantes, principales fuentes de riqueza, etc. [...] Seguía un estudio de la situación de las defensas, de la evaluación de las mismas; guarnición, sus efectivos y nivel de instrucción; material militar existente y su estado [...] Se analizaban luego las posibles amenazas: nacionalidad del enemigo, tropas que podría emplear, avenidas más probables de los ataques [...] A continuación se proponía el método a seguir para repeler una eventual invasión, y por último se indicaban las reformas que era necesario introducir: nuevas fortificaciones, aumento de la guarnición, material que se requería, etc.³⁹

En realidad tales Planes se basaban en cuestionarios que debían completar los gobiernos locales. Por ello es que gran parte de los gober-

nantes en los dominios españoles en el siglo XVIII fueron militares de carrera, pues era necesario que quien completara los cuestionarios tuviera conocimiento de las necesidades militares de su región. El nivel de detalle de estos Planes constituye hoy una fuente privilegiada para un historiador que incluso no esté interesado en los aspectos militares. Curiosamente, entre los Planes más elaborados se encuentran el elaborado en 1766 para Cartagena de Indias por Antonio de Arévalo y, tomando como base éste, el elaborado en 1778 para Santa Marta y Cartagena por Agustín Crame.⁴⁰

A su vez, estos Planes permitían perfeccionar la estrategia española al determinar las diferentes opciones que debían aplicarse en cada uno de los espacios analizados. Los Planes debían responder a situaciones tan fluidas como contener a los británicos en la Luisiana española; detectar los avances de Rusia a través del estrecho de Bering; desarrollar acciones directas en Sacramento, Florida o Malvinas; controlar los ataques indígenas en el norte de Nueva España o en el otro extremo, al sur del continente, en el Bío-bío; o desarrollar acciones disuasorias contra los ingleses en Nootka (actual Canadá), Sonora y California. Enumeración ésta sobre la que se concluye que España introdujo una opción estratégica novedosa, la de seguridad hemisférica.⁴¹

> Transición independentista

El Imperio español fue derrotado por sus súbditos americanos debido a dos hechos que alte-

37 Fuentes, Eduardo de. *Estrategias de la implantación española en América*, Madrid, MAPFRE, 1992, p. 11.

38 Batista, Juan, *Op. cit.*, p. 16.

39 Albi, Julio, *Op. cit.*, p. 59.

40 Gómez, Carmen, *Op. cit.*, p. 18.

41 Batista, Juan, *Op. cit.*, p. 125.

raron la seguridad interna: el primero fue la invasión francesa a España en 1808 y el segundo fue el levantamiento mismo en los países americanos; para ninguna de las dos situaciones estaba preparado el inexpugnable sistema defensivo español. Respecto al primer caso se constata que “la guerra americana es una prolongación de las guerras que tienen lugar en Europa entre 1792 y 1815. No hace falta aclarar cuál de ellas es además su causa inmediata: la guerra en la Península contra la invasión napoleónica.”⁴² En efecto la ambición francesa para establecer una hegemonía en Europa⁴³ los llevó a invadir a España y recluir a sus monarcas. Pero el pueblo español se levantó contra los invasores iniciando la “Guerra de Independencia” española (1808-1814); Europa se asombró entonces cuando las guerrillas españolas derrotaron un cuerpo de ejército completo y demostraron que las tropas napoleónicas no eran invencibles.⁴⁴ Mientras, se conformaron las Juntas de Gobierno, las que fueron emuladas en los dominios americanos. En síntesis fue la invasión francesa a España la que propició nuestra independencia.⁴⁵

Respecto al segundo factor o levantamiento americano, nuestros cabildos municipales en Cartagena, Cali, Pamplona, Socorro y finalmente en Santa Fe discutieron la conformación de tales juntas antes de reivindicar la autonomía de gobierno.⁴⁶ De hecho, en agosto de 1808, recién se supo lo ocurrido en España, se hicieron en Santa Fe aprestos de guerra contra los franceses como la remisión de medio millón de pesos a la Junta de Sevilla.⁴⁷ Poco después, los mismos notables

de Santa Fe acordaron protestar ante la Junta Central en España que pretendía se enviara un solo delegado por todos los reinos de ultramar; el respectivo memorial fue preparado por Camilo Torres. Lo cierto es que hubo un momento cuando no se sabía quién gobernaba, pues en Santa Fe la Junta de Gobierno creada la presidió el mismo Virrey y, luego, en el Acta de 1810 se juró fidelidad a Fernando VII.

El dispositivo militar español en la Nueva Granada no fue ajeno a esta situación. “El aumento de criollos en las filas del ejército español vino a coincidir con la invasión de España por los franceses. Algunos llegaron a defender la independencia por creerlo un bien para su pueblo y con la esperanza de evitar que la tierra americana corriera igual suerte que la española, si Napoleón extendía sus tentáculos a las provincias de Ultramar.”⁴⁸ De aquí que, en primer lugar, se constata la “americanización” de las tropas en los dominios españoles. En segunda instancia, lo cierto es que desde 1808 militares y milicianos fueron desafiados en sus lealtades, unos a favor de la monarquía, otros a favor de las autonomías, al tiempo que algunos preferían preservar el statu quo (el de una sociedad fraccionada por clases y razas), mientras otros reivindicaban la igualdad. Como resultado fue comprometido el principal sostén de la organización militar, la unidad. Es obvio que España no esperaba que la exitosa reforma militar en sus dominios se volviera en contra. “De estas fuerzas, casi todas se suman a la causa independentista a excepción de las destacadas en Panamá, Santa Marta, Río-

42 Semprún, José. *El ejército realista en la independencia americana*, Madrid, MAPFRE, 1992, p. 289.

43 Kennedy, Paul. *Auge y caída de las grandes potencias*, 4. ed., Barcelona, Janés, 1998, p. 211.

44 Montgomery, Mariscal. *Historia del arte de la guerra*, Madrid, Aguilar, 1969, p. 356.

45 La independencia de los países Iberoamericanos, como antes la de Estados Unidos, se derivó de la alteración del equilibrio europeo, afectado por las guerras napoleónicas, Atkins, G. Pope. *América Latina en el sistema político internacional*, Buenos Aires, GEL, 1991, p. 59.

46 El carácter autonómico es subrayado en Morse, Richard. *Resonancias del Nuevo Mundo: cultura e ideología en América Latina*, México, Vuelta, 1995, p. 171.

47 Henao y Arrubla, *Op. cit.*, p. 323.

48 Fernández, Delfina. *Últimos reductos españoles en América*, Madrid, MAPFRE, 1992, p. 21.

hacha y Popayán, es decir, una parte muy pequeña del total.”⁴⁹

Así, entre 1810 y 1825 Colombia padeció las guerras civiles de independencia. Civiles en cuanto se enfrentaron súbditos dentro de un mismo Estado, el español;⁵⁰ de independencia, porque ese fue un resultado desde 1819; y guerras en plural porque se distinguen hasta tres períodos:⁵¹ el primero, de 1811 a 1815, de escaramuzas entre realistas y autonomistas, también de disputa por la hegemonía de ciudades y filosofías políticas.⁵² El segundo, de 1815 a 1819, de guerra nacional contra la reconquista, durante el cual se enfrentaron tropas del dispositivo americano contra las expedicionarias recién llegadas. Y el tercero, de 1820 a 1825, la guerra de liberación que llevó a las tropas colombianas a expulsar a las peninsulares en los países vecinos. Debe quedar claro que los refuerzos peninsulares apenas pudieron llegar en 1815.

De hecho, los planes de defensa para la Nueva Granada siempre contemplaron el envío de refuerzos desde la península. Se preveía un Ejército de refuerzo para Cartagena proveniente de los regimientos España, Lisboa, Cantabria, Navarra, Saboya; y para Santa Fe del regimiento Galicia.⁵³ Así que una vez los franceses fueron expulsados por completo de España y habiendo reasumido el trono Fernando VII, éste dispuso el envío en 1815 de una fuerza expedicionaria a las costas del virreinato de Nueva Granada. Al mando

del general Morillo vinieron 12.254 hombres y 79 buques, aunque simultáneamente se enviaron otras expediciones a Veracruz, Lima y Montevideo; todas juntas sumaban un total de 17.139 hombres.⁵⁴ O sea, que la de Morillo representó más del 70% de los refuerzos peninsulares enviados ese año, y los enviados sucesivamente hasta 1818 fueron también inferiores a tal número.

Pero mientras los planes de defensa demostraban así su buena previsión para movilizar recursos militares y desplazarlos hacia sus objetivos, el contexto había cambiado por completo. Los planes se diseñaron para la defensa contra un ataque de otra potencia, pero ahora las tropas debían emplearse al interior de los mismos dominios españoles. De contera, el ejército de Morillo sufría también a su interior la pugna entre constitucionalistas y absolutistas fomentada por la invasión francesa. Debilitada así la eficacia de las tropas, la agravó la rebelión en la Península del refuerzo comandado por Riego, en enero de 1820. En últimas el paso de oficiales y jefes, de un ejército a otro, por motivos ideológicos, fue frecuente.⁵⁵

Del lado independentista también surgió una nueva concepción de la guerra, solo que su inicio esperó hasta 1819. Para entonces los reductos independentistas en Casanare procuraron conformar un ejército, organizado a la europea aunque el número de sus efectivos normalmente fue muy inferior al de sus modelos y el modo de combatir

49 Semprún, José, *El ejército realista en la independencia americana*, Madrid, MAPFRE, 1992, p. 94.

50 “Característica fundamental de la lucha es la de guerra civil entre realistas e insurgentes con independencia casi absoluta -nótese que decimos casi- del lugar de origen de sus protagonistas. Efectivamente, considerar a esta guerra como una lucha de la España europea de un lado y sus posesiones americanas en rebelión de otro es una simplificación perfectamente inaceptable, y de haberse producido en realidad, hubiera dado a la lucha un desarrollo radicalmente distinto del que tuvo.” Semprún, José, *Op. cit.*, p. 290.

51 Las fases y tipos de guerras, entre 1810 y 1820, se sugieren en Tovar, Hermes. “La lenta ruptura con el pasado colonial (1810-1850)”, en Ocampo, José, comp. *Historia económica de Colombia*, 4. ed., Bogotá, Tercer Mundo, 1994, p. 88. Sugerimos las fechas con intención ilustrativa sobre los hechos que enmarcan un período.

52 Denominar “patria boba” al lapso 1810-1815 implica cierto anacronismo, pues exige a los dirigentes de entonces que tuvieran previo consenso sobre cómo gobernar; obvia así el proceso histórico. Esa es una de las debilidades de la historiografía tradicional, como en Henao y Arrubla, *Op. cit.*, p. 380-385.

53 Marchena, Juan. *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*, Madrid, MAPFRE, 1992, p. 117-119.

54 Fernández, Delfina, *Op. cit.*, p. 22.

55 Marchena, Juan, *Op. cit.*, p. 297.

no se ajustó a la guerra moderna. En efecto, en la campaña de 1819 Simón Bolívar recurrió a una estrategia de aproximación indirecta, al remontar los Andes para que sus 2.800 hombres se impusieran en Boyacá sobre un contingente ligeramente inferior.⁵⁶ Si a comienzos de ese año el total de efectivos del ejército libertador ascendía a 7.000 hombres, en 1824, cuando las campañas de Perú y Bolivia el número superó los 30.000 efectivos. La carga fiscal que este ejército significó, trasladada al conjunto de la población a través de múltiples gravámenes y después de 15 años de guerras, intensificó el antimilitarismo.⁵⁷ En realidad las guerras civiles de independencia se hicieron contra la voluntad de la mayoría de la población, además con la militarización del Estado y convirtiendo a la Nueva Granada desde 1819 en la despensa para las demás guerras bolivarianas.⁵⁸ En medio de tan fuertes motivos antimilitaristas, es comprensible porqué Bolívar no logró que se aceptara su propuesta de una Liga defensiva.

> Seguridad colectiva

La perspectiva de Bolívar era clara: sostener la independencia de los nuevos Estados en contra de cualquier intento de España para recuperar sus antiguos dominios. También contra las ambiciones de Gran Bretaña y de Francia, amparadas en la libertad de comercio y contra Estados Unidos, cuyo expansionismo inauguró el panamericanismo. El proyecto bolivariano de un país extenso era congruente con un principio geopolítico de supervivencia como estados independientes, autónomos y con igualdad ante el concierto mundial. Así

como la reunión de países hispanoamericanos se basaba en el principio de seguridad colectiva frente a agresiones foráneas. Por eso, al convocar un Congreso de Plenipotenciarios en Panamá, Bolívar insistió en no invitar a Estados Unidos y tampoco a Brasil, entonces sujeto a Portugal y, a su vez, ambos bajo la férula inglesa.⁵⁹

La gestión diplomática se inició en 1821 con la acogida de Perú que necesitaba el apoyo de Colombia para liberarse, pero se reservó el aceptar fronteras definitivas. Esto último también lo estipuló Chile junto con su restricción a formar contingentes armados. Buenos Aires consideró inconveniente participar en la alianza. Al contrario, México apoyó irrestrictamente el proyecto, así como aceptó la pasajera anexión de la Capitanía General de Guatemala en 1822. Luego, ante la nueva invasión francesa a España en 1822, Gran Bretaña advirtió a Francia, apoyada ésta en la Santa Alianza (Austria, Prusia y Rusia), que la Marina inglesa respondería cualquier intento de reconquistar los dominios españoles e invitó a Estados Unidos a respaldar esta política. Pero mientras el ex presidente Jefferson sostenía ante el gobierno estadounidense que Cuba y la Florida serían adiciones de interés para el país, sin objetar la alianza con Gran Bretaña, este país firmó en 1823 un acuerdo con Francia de no intervención en Hispanoamérica. Por eso, fue objeto de burla diplomática que pocos meses después el presidente Monroe emitiera su propia advertencia a los europeos, mucho después rescatada como Declaración Monroe.⁶⁰

Bolívar proponía conformar una liga de los países hispanoamericanos con carácter permanente, para lo que dispondría no sólo de una autoridad

56 Thibaud, Clement. *Repúblicas en armas: Los ejércitos bolivarianos en la guerra de independencia en Colombia y Venezuela*, Bogotá, Planeta, 2003, p. 376, 449; sobre el modo de combate, Montgomery, Mariscal, Op. cit., p. 412.

57 Leal, Francisco. *Estado y política en Colombia*, 2a. ed., Bogotá, Siglo veintiuno, 1989, pp. 114-116.

58 Thibaud, Clement, Op. cit., pp. 43, 430 y 444.

59 Liévano, Indalecio. *Bolivarianismo y monroísmo*, Bogotá, Populibro, 1978, p. 15.

60 Los detalles en Perkins, Dexter. *Historia de la doctrina Monroe*, Buenos Aires, Universitaria, 1964; Estados Unidos fue impotente ante Europa durante el siglo XIX, según Atkins, G. Pope, Op. cit., p. 61.

permanente, sino, en particular, de un poder militar propio conformado por contingentes de cada uno de los países miembros. En proporción a la población, se preveía un ejército de la Liga de 100.000 hombres para enfrentar una agresión europea, de los cuales en tiempo de paz habría una fuerza permanente de 20.000.⁶¹ En este orden, la fuerza de la Liga fue vista como una amenaza por Estados Unidos, más cuando antes de concluir la campaña del Perú, Bolívar ordenó a Santander iniciar los preparativos para invadir a Cuba. Entonces, en 1823, el gobierno de Estados Unidos advirtió a sus plenipotenciarios que siendo Cuba y Puerto Rico territorios que formaban parte de sus intereses nacionales, debían convencer al gobierno del general Santander y al de México para que renunciaran a la invasión anunciada, como en efecto lo lograron. A la vez, contrariando las instrucciones de Bolívar, Santander cursó invitación al Congreso en Panamá a los gobiernos de Estados Unidos, Gran Bretaña, Holanda y Brasil. No obstante, los ingleses declararon que siendo neutrales entre España e Hispanoamérica⁶² solo enviarían observadores; igual se declaró Brasil, mientras que los delegados de Estados Unidos fueron instruidos para evitar compromisos y refrendar su declaración contra cualquier intervención europea en el Continente.

Reunido en 1826, el Congreso concluyó un Tratado de Liga solo entre Colombia, Centroamérica, México y Perú. Además de los escollos ya mencionados sobre delimitación de fronteras, eludió mantener una fuerza militar permanente. De acuerdo con los censos vigentes, dicha fuerza debía ascender a 60.000 efectivos, distribuidos como lo muestra la tabla 1. De éstos la décima parte sería de caballería y el resto de infantería. Colombia y México, por contar el mayor volumen de población, debían aportar los contingentes

más numerosos a la fuerza propuesta, 15.250 y 32.750 hombres respectivamente.

Tabla 1.
Fuerza militar de la Liga Hispanoamericana.

Descripción	Habitantes	Contingente militar
Centroamérica	1.300.000	6.750
Colombia	3.000.000	15.250
México	6.500.000	32.750
Perú	1.000.000	5.250
Total	11.800.000	60.000

Fuente: Adaptado de Liévano, I., *Op. cit.*, pp. 95-96.

Entonces, se asumió que las fuerzas navales eran menos importantes que las terrestres para preservar la soberanía, por lo que no hubo mayor objeción para establecer una flota del Atlántico. De todas formas, se asignaron los aportes en dinero y en embarcaciones en función de la población los que sumados garantizaban la superioridad frente a un enemigo común, como se detalla en la tabla 2. Esta fuerza naval tendría un mando unificado con sede en Cartagena, y un fondo de gastos de \$300.000 fuertes. Para este fondo los aportes se distribuyeron así: Colombia \$85.714, Centroamérica \$37.046 y México \$177.000.⁶³ La amenaza naval europea sobre el Pacífico era menos significativa lo que explica, en parte, que Perú no hiciera aportes en este sentido. Al final, la ratificación de los tratados en cada país no prosperó, como tampoco los acuerdos sobre comercio regional avanzaron. Así, en 1829, el gobierno de Estados Unidos se vanagloriaba ante su representante en España de haber evitado que Colombia y México hubieran tomado Cuba y eliminado allí la esclavitud.⁶⁴

61 Liévano, Indalecio, *Op. cit.*, pp. 51-52.

62 Los ingleses presionaron para que España no recuperara el monopolio económico sobre sus antiguos dominios, cerca de 10.359.952,44 km², y 12 o 15 millones de habitantes; en Bruun, Geoffrey. *La Europa del siglo XIX (1815 – 1914)*, Bogotá, FCE, 1993, p. 23.

63 Liévano, Indalecio, *Op. cit.*, pp. 95-98.

64 Liévano, Indalecio, *Op. cit.*, pp. 99-100.

Tabla 2. Fuerza naval de la Liga Hispanoamericana.

Descripción	Cañones	Valor unidad \$	Colombia	C. América	México	Total
Navíos	70-80	700.000	1	0	2	3
Fragatas (1)	64-74	420.000	2	0	2	4
Fragatas (2)	44-64	-o-	2	1	2	5
Corbetas	24-34	200.000	0	1	6	7
Bergantines	20-24	90.000	0	2	3	5

Fuente: Adaptado de Liévano, I., *Op. cit.*, pp. 96-97.

A modo de conclusiones

Aparentemente para Colombia no había nada de qué preocuparse. Excepto las guerras de independencia, el resto de la primera mitad del siglo XIX fue un idilio de paz según los enfoques pro europeos; es más, no se registran conflictos mayores en las Américas sino a partir de la segunda mitad del siglo XIX.⁶⁵ Aun así, no se reconoce en Colombia ningún conflicto importante y, al contrario, se destaca la estabilidad del país respecto al resto de la región, excepto por la Guerra de los Supremos (1839-1842).⁶⁶ No obstante, tropas colombianas, en 1829, debieron enfrentar las ambiciones territoriales de Perú sobre Bolivia, Ecuador y el sur colombiano. Luego, Colombia sufrió la invasión de tropas ecuatorianas (1832, 1839 y 1863), la ocupación de territorios fronterizos por fuerzas venezolanas (1845, 1847, 1855), el dominio inglés sobre la Costa de Mosquitia (desde 1847), las amenazas de flotas armadas francesas (1833), inglesas (1836, 1856) e italianas (1885, 1898), y las sucesivas intervenciones estadounidenses en Panamá (entre 1855 y 1903) hasta su separación. Lo evidente es que desde la independencia Colombia perdió progresivamente territorio y la capacidad de defender su misma independencia.

Igual, en las Américas el fracaso de las propuestas de Bolívar para una Liga Hispanoamericana, y la de una confederación de los países liberados por su mano, o en última instancia, la de una federación colombiana (Cundinamarca, Ecuador y Venezuela), favoreció el desarrollo de tensiones entre estos países. A esto se le sumó el papel disociador que asumieron frente a esos proyectos Perú, Chile y Buenos Aires, además de las potencias europeas y Estados Unidos. Sin embargo, otro intento para establecer un mecanismo de seguridad colectiva se suscitó a raíz del apoyo español para restaurar al general Juan J. Flores en Ecuador (1847). Entonces el Perú promovió un congreso con participación de Bolivia, Colombia, Chile y Ecuador, países con litoral en el Océano Pacífico, pero esta alianza defensiva no tuvo éxito.⁶⁷ Y de nuevo, en 1862, cuando el ataque de una flota española al Perú, este país convocó un segundo Congreso Americano (1864) que reunió, además de los asistentes al primero, a El Salvador, Guatemala y Venezuela. Esta alianza, una vez pasó la amenaza europea, quedó olvidada. Alguna iniciativa de Estados Unidos, todavía sin recordar a Monroe, se dio en 1881 cuando invitó infructuosamente a una conferencia para adoptar el arbitraje frente a los conflictos entre países.

65 Bruun, Geoffrey, *Op. cit.*, p. 96, 114, 117; Montgomery, Mariscal, *Op. cit.*, p. 412; solo se citan la Guerra civil estadounidense (1861-1864) y la guerra de Paraguay contra la Triple Alianza (Argentina, Brasil y Uruguay; 1865-1870).

66 Bushnell, David, *Colombia una nación a pesar de sí misma*, Bogotá, Planeta, 1994, p. 111.

67 Boersner, Demetrio, *Relaciones Internacionales de América Latina: Breve historia*, 3. ed., Caracas, Nueva Sociedad, 1987, pp. 143-144.

Bibliografía

1. ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA. *Historia extensa de Colombia*, Bogotá, Lerner, 1964.
2. ALBI, Julio. *La defensa de las Indias (1764-1799)*, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1987.
3. ANDERSON, Benedict. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, FCE, 1993.
4. ANDERSON, Perry. *El Estado absolutista*, 14. ed., México, D.F., Siglo XXI, 1996.
5. ATKINS, G. Pope. *América Latina en el sistema político internacional*, Buenos Aires, GEL, 1991.
6. BAHAMÓN, Augusto. *Colombia, geografía y destino: visión geopolítica de sus regiones naturales*, 2. ed., Bogotá, ECOE, 1991.
7. BATISTA, Juan. *La estrategia española en América durante el siglo de las luces*, Madrid, MAPFRE, 1992.
8. BLANES, Támara. *Fortificaciones del Caribe*, La Habana, Letras cubanas, 2001.
9. BOERSNER, Demetrio. *Relaciones Internacionales de América Latina: Breve historia*, 3. ed., Caracas, Nueva Sociedad, 1987.
10. BORDEJE, Fernando de. *Tráfico de Indias y política oceánica*, Madrid, MAPFRE, 1992.
11. BOOGAART, Ernst van Den [et al.]. *La expansión holandesa en el Atlántico: 1580-1800*, Madrid, MAPFRE, 1992.
12. BRAUDEL, Fernand. *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, 2 ed., México, FCE, 1976.
13. BRUUN, Geoffrey. *La Europa del siglo XIX (1815 – 1914)*, Bogotá, FCE, 1993.
14. BUSHNELL, David. *Colombia una nación a pesar de sí misma*, Bogotá, Planeta, 1994.
15. CERVERA, José. *La marina española en la emancipación de Hispanoamérica*, Madrid, MAPFRE, 1992.
16. "El Galeón de Manila". *La Aventura de la Historia*, n. 26, diciembre 2000, pp. 58-64.
17. ESQUIVEL, Ricardo. Bogotá y las reformas militares, siglos XIX y XX. En: Bogotá y el Ejército Nacional en el Bicentenario. Bogotá, Alcaldía Mayor, 2010.
18. ESQUIVEL, Ricardo. *Manual de poder global: España y Colombia*. Bucaramanga, SIC, 2010.
19. ESQUIVEL, Ricardo. *Neutralidad y orden. Política exterior y militar en Colombia, 1886-1918*, Bogotá, Universidad Javeriana, 2010.
20. FERNÁNDEZ, Delfina. *Últimos reductos españoles en América*, Madrid, MAPFRE, 1992.
21. FUENTES, Eduardo de. *Estrategias de la implantación española en América*, Madrid, MAPFRE, 1992.
22. GÓMEZ, Carmen. *El sistema defensivo americano, siglo XVIII*, Madrid, MAPFRE, 1992.
23. GUTIÉRREZ, Ramón. *El Caribe fortificado*, Bogotá, Ediciones Unidas, 1994.
24. HENAO, Jesús y Gerardo Arrubla. *Historia de Colombia*, 6. ed., Bogotá, Librería Colombiana, 1936.
25. HERRERA, Martha. *Ordenar para controlar: ordenamiento espacial y control político en las Llanuras del Caribe y en los Andes Centrales neogranadinos. Siglo XVIII*. Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 2002.
26. *Investigación del fuerte de San Fernando de Bocachica: una visión integral* (II Taller internacional de fortificaciones, 2003). Valencia, Universidad Politécnica de Valencia, 2003.
27. JARAMILLO, Jaime. *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*, 3 ed., Bogotá, Temis, 1982.
28. JARAMILLO, Jaime. *Manual de Historia de Colombia*, 3. ed., Bogotá, Procultura, 1984, vols.
29. JELLINEK, Georg. *Teoría general del Estado*, México, Continental, 1956.
30. KELSEN, Hans. *Teoría general del estado*, México, Nacional, 1979.
31. KENNEDY, Paul. *Auge y caída de las grandes potencias*, 4. ed., Barcelona, Janés, 1998.
32. KUETHE, Allan. *Reforma militar y sociedad en la Nueva Granada, 1773-1808*, Bogotá, Banco de la República, 1993.
33. LEAL, Francisco. *Estado y política en Colombia*, 2a. ed., Bogotá, Siglo veintiuno, 1989.
34. LIÉVANO, Indalecio. *Bolivarismo y monroísmo*, Bogotá, Populibrio, 1978.
35. LUCENA, Manuel. *Piratas, bucaneros, filibusteros y corsarios en América: perros, mendigos y otros malditos del mar*, Madrid, MAPFRE, 1992.
36. MALTBY, William. *La Leyenda negra en Inglaterra*, México, FCE, 1982.
37. MARCHENA, Juan. *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*, Madrid, MAPFRE, 1992.
38. MONTGOMERY, Mariscal. *Historia del arte de la guerra*, Madrid, Aguilar, 1969.
39. MORSE, Richard. *Resonancias del Nuevo Mundo: cultura e ideología en América Latina*, México, Vuelta, 1995.
40. O'DONNELL, Hugo. *España en el descubrimiento, conquista y defensa del Mar del Sur*, Madrid, MAPFRE, 1992.
41. PÉREZ, Gaspar. *Las armadas españolas de Indias*, Madrid, MAPFRE, 1992.
42. PERKINS, Dexter. *Historia de la doctrina Monroe*, Buenos Aires, Universitaria, 1964.
43. PUELL, Fernando. *Historia del ejército de España*, Madrid, 2000.

44. RAUSCH, Jane. Una frontera de la sabana tropical: Los Llanos de Colombia 1531-1831, Bogotá, Banco de la República, 1994.
45. SALDARRIAGA, Alberto. "Las fortificaciones del Caribe: Un patrimonio compartido", Fortificaciones del Caribe, Memorias de la Reunión de expertos (1996 Jul. 31, Ago. 1 - 2: Cartagena de Indias), Bogotá, Colcultura, 1997.
46. SEGOVIA, Rodolfo. Las fortificaciones de Cartagena de Indias: Estrategia e historia, 3. ed., Bogotá, Carlos Valencia, 1987.
47. SEMPRÚN, José. El ejército realista en la independencia americana, Madrid, MAPFRE, 1992.
48. THIBAUD, Clement. Repúblicas en armas: Los ejércitos bolivarianos en la guerra de independencia en Colombia y Venezuela, Bogotá, Planeta, 2003.
49. TIRADO, Álvaro. Nueva Historia de Colombia, Bogotá, Planeta, 1989.
50. TOCQUEVILLE, Alexis de. "El ejército en los países democráticos", en El ejército y la guerra, Buenos Aires, Emecé, 1982.
51. TORRES, Bibiano. La marina en el gobierno y administración de Indias, Madrid, MAPFRE, 1992.
52. TOVAR, Hermes. "La lenta ruptura con el pasado colonial (1810-1850)", en Ocampo, José, comp., Historia económica de Colombia, 4. ed., Bogotá, Tercer Mundo, 1994.



CEESDEN
Estudios en
SEGURIDAD y DEFENSA

Volumen 7 • N. 2 • Edición N° 14 • Noviembre de 2012

Para solicitar un ejemplar en físico o en formato PDF
o para confirmar el acuse de recibo de la revista, por favor escribir a:

Escuela Superior de Guerra
Centro de Estudios Estratégicos sobre Seguridad y Defensa Nacionales
-CEESDEN-

Carrera 11 No. 102-50 • Teléfono: 6294928
e-mail: revistaceeseden@esdegue.mil.co
www.esdegue.mil.co

Bogotá - Colombia